

# RESOLUCION - R - N° 517 - 94



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 AGO 1994

Expte. N° 22.075/93 - Ref. 2/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza" de 2º año, correspondiente al primer ciclo, sustanciado en el Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución rectoral N° 295-94 se aprueba el dictamen del Jurado y se solicita la designación de la Prof. María Victoria Tonello de Salas para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

Que se han cumplido las instancias reglamentarias previstas en la resolución N° 049-89 y sus modificatorias;

Que corresponde al Consejo Superior la consideración de la solicitud realizada, atento a lo establecido en el artículo 48 de la mencionada reglamentación;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina, en su Despacho N° 145/94

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. María Victoria TONELLO de SALAS, D.N.I. N° 14.226.861, como Profesor Regular T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura CIENCIAS DE LA NATURALEZA de 2º año, correspondiente al primer ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y élévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



UNSa.  
MELIBA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

LIC. SONIA ALVAREZ DE TROGLERO  
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR

A/C. RECTORADO